



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001486-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si va a impulsar la Junta de Castilla y León la restauración de manera subsidiaria e inmediata de la Casa de las Muertes de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 27 de marzo de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001262, PE/001263, PE/001284 a PE/001292, PE/001352 a PE/001374, PE/001379, PE/001382, PE/001383, PE/001459 a PE/001462, PE/001482, PE/001486 a PE/001517, PE/001527 a PE/001530, PE/001541, PE/001543 a PE/001546, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101486, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a si va a impulsar la Junta de Castilla y León la restauración de la Casa de las Muertes de Salamanca de cara a frenar el acusado deterioro y pérdida de elementos que está sufriendo en los últimos meses.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que el Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Salamanca ha dirigido varios escritos a los propietarios del edificio conocido como Casa de las Muertes, ubicado en Salamanca, para requerirles sobre el deber de conservación y protección. Los dos últimos escritos se dirigieron en 2018 y 2021.

Con fecha 4 de abril del 2022, la propiedad solicitó a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca autorización para la "Rehabilitación de la cubierta de la Casa de las Muertes", con el fin de subsanar las filtraciones de agua, origen de las patologías por eflorescencias, que han aparecido en algunos puntos de la cornisa.

La Ponencia Técnica de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca, en la sesión celebrada el día 21 de abril de 2022, acordó autorizar la rehabilitación de la cubierta, que está previsto que se acometa próximamente.



En todo caso, cabe señalar que la ejecución subsidiaria es un mecanismo excepcional. Todo ello sin perjuicio de que quepa estudiar cada caso, en el marco de las condiciones particulares que pudieran determinar una postura concreta y singular. Además, en tanto no tenga acreditada la titularidad pública o haya una cesión de la misma a un organismo público, se garantice un mantenimiento posterior y su acceso para la visita, no es posible acometer allí ninguna actuación de manera directa por parte de esta Administración.

Se considera, por tanto, más eficiente y viable la adopción de acuerdos con los titulares de los bienes, así como el apoyo a los propietarios de los bienes, a través de las distintas líneas de subvenciones a particulares y entidades sin ánimo de lucro que se convocan todos los años desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y sobre las que esta Administración ha informado a los titulares de la Casa de las Muertes.

Valladolid, 24 de abril de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,  
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.